



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
YANACANCHA

GERENCIA MUNICIPAL

GERENCIA DE ASESORIA LEGAL

GESTIÓN 2015-2018



“Año del Buen servicio al Ciudadano”

Resolución de Alcaldía

N° 316 -2018 - A-MDY-PASCO

YANACANCHA, 25 de junio de 2018.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA, que suscribe;

VISTO:

Las Bases del Concurso para el Proceso de Selección CAS N° 005-2018-MDY-PASCO, presentado por la comisión evaluadora de fecha 22 de junio de 2018;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Yanacancha es un Órgano de Gobierno Local que emana de la voluntad popular, con personería jurídica de Derecho Público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, Artículo 194° de la vigente Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional, y la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

Que, el acceso al Régimen de Contratación Administrativa de servicios se realiza obligatoriamente mediante concurso público (...), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS;

Que, la Ley N°27204, “Ley que precisa que el cargo de Ejecutor Coactivo y Auxiliar Coactivo no es cargo confianza” (...);

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°309-2018-A-MDY-PASCO, de fecha 15 de junio de 2018, aprueba la conformación del comité de convocatoria y selección para el concurso CAS N°005-2018-MDY-PASCO, para la selección del Ejecutor Coactivo y Auxiliar Coactivo;

Asimismo, con fecha 22 de junio del presente año, los miembros del comité de evaluación, hacen llegar las Bases del Concurso para el Proceso de Selección CAS N° 005-2018-MDY-PASCO, aprobado con acta de fecha 22 de junio, para la selección del Ejecutor Coactivo y Auxiliar Coactivo, por ello;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR; las bases del Concurso para el Proceso de Selección CAS N° 005-2018-MDY-PASCO, para la convocatoria de Contratación Administrativa de Servicio del Ejecutor y Auxiliar Coactivo, de la Municipalidad Distrital de Yanacancha.

ARTÍCULO SEGUNDO. - AUTORIZAR a los integrantes de la comisión evaluadora, emplear y aplicar las bases presentadas para llevar a cabo dicho concurso, asimismo encargar a la Sub Gerencia de Sistemas la publicación de la presente resolución en el portal institucional

ARTICULO TERCERO. - NOTIFICAR, al comité especial y demás unidades orgánicas competentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA
PASCO

[Handwritten signature]
Mario O. Palacios Panéz
ALCALDE

